

GAZETA DE MADRID

DEL MÁRTES 21 DE DICIEMBRE DE 1790.

Bender 30 de Octubre.

Acaba de llegar aviso de haberse rendido la fortaleza de Kilia-nova á las armas victoriosas de la Emperatriz de Rusia. Habian hecho los sitiadores una brecha tan grande que les facilitaba aventurar el asalto; pero los sitiados no quisieron exponerse á los riesgos del acometimiento, y temiendo padecer la misma suerte que la guarnicion de Oczakow, propusieron capitular. Hasta ahora se ignoran las particularidades de esta conquista, mediante la qual quedan los Rusos dueños de la navegacion del Danubio por aquella parte; y se cree no tarde en seguir la toma de otras plazas. La guarnicion de Kilia constaba de 10 á 1200 hombres. Al mismo número ascienden las de Brailow é Ismail.

El Príncipe Potemkin que se halla actualmente aquí, desde donde dirige los movimientos de todos los cuerpos que están en campaña, ha mandado salir de esta Ciudad hácia Kiovia el segundo *pulk* ó cuerpo de Cosacos Rusos.

La campaña de este año, que podrá seguir hasta muy adelantado el invierno, dará á conocer á los Turcos que no obstante haber hecho separadamente su paz con los Austriacos, deben temer á los Rusos; y que les tendria mucha cuenta tratar tambien de ajuste con ellos. El desgraciado éxito de la empresa del Seraskier Batal suministra una reciente prueba de ello. Aquel caudillo, enemigo irreconciliable del nombre Ruso, habia impedido hasta ahora con bastante suceso el logro de los intentos de las tropas Moscovitas en el Cuban y en Georgia, que varias veces corrieron riesgo de verse cortadas y sorprendidas por los enemigos, y en una ocasion lo hubieran quedado, á no ser el demasiado ardor y precipitacion de los Tártaros. Tomó despues Batal el proyecto de enzar en las provincias meridionales Rusas; púsose á la frente de 4000 hombres á principios del otoño, y avanzaba con el fin de rodear al Ejército del Mayor general Hermann, Comandante en ausencia del Teniente General Balmen que á la sazón estaba enfermo de mucho cuidado. Mr. Hermann, juzgando que no debia esperar á su enemigo, se adelantó en su busca caminando á marchas dobles, y mediante su prontitud consiguió la ventaja de sorprender á los Turcos y Tártaros en un parage nada ventajoso para ellos; ademas el Seraskier no habia cuidado de ase-

gurar su campamento, creyendo muy distantes á los Rusos. El ataque de estos fué tan impetuoso, y el choque tan terrible, que las tropas Otomanas y Tártaras, desordenadas en breve, solo pensaron en huir. Unos 50 hombres de ellos perdiéron la vida, otro número grandísimo se ahogó en su fuga en el río Cuban, y el resto de aquel cuerpo se dispersó. Además de los 20 prisioneros, de la artillería y almacenes, tomaron los Rusos la caja militar y todo el campamento de sus enemigos.

Petersburgo 22 de Noviembre.

Esta Soberana ha padecido estos días un resfriado muy fuerte; aunque algo aliviada, el estado de su salud la obliga á cuidarse: sale poco y con alguna precaución.

Está nombrado el Conde de Nazamowski para reemplazar en la Embaxada Rusa en Viena al Príncipe Gallitzin, que por su avanzada edad tiene que separarse de los negocios, pero creese que no por esto se ausente de aquella Capital del Imperio.

Siguen pasando á Livonia las tropas de Finlandia, y á Riga se conducen municiones y artillería. Aseguran que el Conde de Soltikow obtendrá el mando de dichas tropas, como tambien el de las que se hallan en la Rusia Blanca.

En Revel se hacen igualmente preparativos, y se han enviado á aquel puerto muchos xabeques, galeras y cañoneras. Sin embargo la opinion mas general es que no llegará el caso de haber hostilidades, y que las negociaciones entre esta Corte y la de Berlin inutilizarán los aprestos y medidas que se advierten.

Varsovia 13 de Noviembre.

Ha reconocido estos días la Dieta varias solicitudes hechas por muchos particulares, pidiendo los derechos de *Indigenato* y cartas de Nobleza. Leyóse la lista de los pretendientes, que es crecidísima; y al cabo de algunos debates sobre este recurso, acordaron los Estados deliberar y resolver quanto antes el asunto. Puede creerse que se concederán á los mas estos privilegios. Los derechos que se pagarán por los despachos de Nobleza y de *Indigenato* producirán una suma considerable para el tesoro de la República.

Stockolmo 9 de Noviembre.

No pudiendo el Conde de Duben desempeñar las funciones del Ministerio á causa de sus achaques, ha encargado S. M. al Caballero Franch, Secretario de Estado, el despacho interino de los Negocios extrangeros hasta que se restablezca el citado Conde.

El Coronel Pfeif, que durante la última guerra con los Rusos tuvo el arrojo de oponerse al enganche de reclutas para el Ejército Sueco, ha sido sentenciado á no salir de la Ciudad de Gothenburgo en toda su vida.

Es sumamente abundante este año la pesca de arenques, pero son mas pequeños que lo regular; por esto la mayor parte se destina para hacer saín, y unicamente se salan los grandes.

Con motivo de la guerra se habia suspendido el trabajo en la fábrica Real de aguardiente de granos establecida en Gothenburgo, y las Rentas

Reales perdian en consecuencia la parte que producía dicho establecimiento. En el día han vuelto á ella los trabajadores, y se regula en 300 tonas de centeno el que emplean en las destilaciones de aguardiente que se vende á beneficio del tesoro público.

Copenhague 12 de Noviembre.

El Conde de Sousa, Ministro de la Corte de Portugal, tuvo ayer audiencia del Rey para entregar sus credenciales.

En la Junta general que tuvo á 3 del corriente la Compañía Asiática acordó entre otros varios puntos despachar un navio para la China en la primavera próxima. Las acciones de esta Compañía, que durante la guerra de América corrian á mas de 100 rixdalers, están en el día á 446.

Escriben de Petersburgo que en el discurso del año último entraron en aquel puerto 995 embarcaciones mercantes, entre ellas 85 Dinamarquesas, y salieron 742, incluidas 72 de la propia Nacion.

Desde el 7 de este mes han pasado por el Sund 138 velas procedentes del Báltico.

Presburgo 16 de Noviembre.

Después de hacer el Emperador el día 10 su entrada pública en esta Ciudad se presentó en la Junta de los Estados y hizo su abertura solemne. Luego asistió á varias sesiones. En una de ellas se trató del diploma inaugural, y de varios puntos que debian arreglarse ántes de la coronacion. S. M. dió la sancion á dichos actos, quedando todo concluido á su entera satisfaccion. El 12 fué unanimemente elegido el Archiduque Leopoldo por Palatino del Reyno, é inmediatamente se transfirió una Diputacion á Palacio para suplicar á S. M. I. permitiera que dicho Príncipe aceptase esta dignidad, cuyas funciones desempeñará el Gran Juez Conde Carlos de Zichy hasta que el Archiduque llegue á mayor edad. El nuevo Palatino fixará su residencia en Buda con 1600 florines al año, habiendo querido los Estados que á favor de un Príncipe de la sangre Real se duplicase la renta asignada á este empleo. El día 14 fué el Palatino con otros Magnates del Reyno, todos vestidos de gala, á Palacio para conducir desde allí á la Iglesia en que debia hacerse la coronacion las Reales insignias, que consisten en la corona, el manto, el globo, el cetro, la cruz patriarcal, y la espada de S. Esteban. Juntos los Estados en Palacio á las 9 de la mañana inmediata, se presentó el Rey en traje nacional con un sable ricamente guarnecido de pedrería; de allí pasó toda la comitiva á la Iglesia, á cuya puerta le recibió el Cabildo. Conducido S. M. á la sacristia se vistió el manto de S. Esteban, y volvió al templo con el acompañamiento siguiente: 1.º Los lacayos y furrieles de la Corte. 2.º Los Chambelanes y Consejeros. 3.º Los Barones con los estandartes de los 10 Reynos, á saber: Bulgaria, Cumania, Lodomeria, Galitzia, Servia, Bosnia, Esclavonia, Croacia, Dalmacia y Hungría. 4.º El Rey de Armas. 5.º El primer Chambelán con la cruz patriarcal. 6.º El primer Caballerizo con la Paz. 7.º El primer Coperó con la espada de S. Esteban. 8.º El primer Tesorero con el globo. 9.º El Gran Juez con el cetro. 10.º El Palatino con la corona. 11.º El Mariscal del Reyno. 12.º El Rey, y á su lado el Canciller de Corte. Recibiéron á S. M. el Arzobispo de Coloskow y otro Obispo,

y le acompañaron hasta el lugar dispuesto al lado del altar, cerca del qual se colocaron tambien las personas que llevaban las insignias Reales. El Arzobispo conduxo luego al Rey delante del altar, donde se hallaba el Cardenal Primado vestido de pontifical, y le requirió coronase al Rey como digno de la corona. Hizo el Primado sus preces, dirigió á S. M. un discurso sobre las obligaciones de un Rey, y le dió á besar la cruz. Siguiéron las demas ceremonias para coronarle y ungrile, siendo finalmente proclamado con muchos vivas y salvas de artillería. Concluido aquel acto pasó S. M. con toda la comitiva á caballo á una plaza preparada para su juramento público, que hizo en latin en manos del Palatino, ofreciendo mantener á las Iglesias, Señores, Prelados, Barones, Magnates, Nobles, Ciudades libres, y á todos los Regnícolas, en el goce de sus inmunidades, libertades, derechos, leyes, privilegios y buenos usos antiguos; hacer justicia á todos; observar los Decretos del Rey Andres, excepto el artículo 31 y su cláusula; no enagenar cosa alguna de lo que pertenece al Reyno de Hungría, y hacer quanto pueda en aumento del bien público. Desde allí pasó S. M. á galope con los Magnates á la montaña Real, donde sacó la espada y tiró quatro cortes hácia los quatro vientos para demostrar que defenderá al Reyno contra qualesquiera ataques. Restituido el Rey á Palacio comió en público con manto y corona, sirviéndole las primeras dignidades de Hungría. Se distribuyó al pueblo carne, pan y vino. Las fiestas continuarán aquí y en Schlohof hasta el dia 20. El 21 se trasladará el Soberano y toda su Familia al sitio de Hollitsch, y de allí á Viena.

Viena 21 de Noviembre.

El Emperador, que ha vuelto de Presburgo á esta Capital, se muestra muy satisfecho de las pruebas de respeto, afecto y lealtad que ha acreditado la Nacion Húngara. Antes de su partida le ha ofrecido la Dieta un don gratuito de 500 ducados del Imperio. Tambien ha suplicado á S. M. I. se empeñe con la Emperatriz para que en la primavera próxima vaya á coronarse á Buda. Asimismo le ha dado á conocer el deseo de los Húngaros y el ánimo en que están de dar gente y subsidios para continuar la guerra y concluirla ventajosamente, en caso que los Turcos rehusen hacer la paz baxo condiciones conformes á la dignidad y gloria de S. M.

La Dieta de Hungría ha acordado que en lo sucesivo las sentencias de muerte dadas por las Justicias de Señorío no se cumplan ni executen hasta que presentadas al Rey sean confirmadas por S. M.

Ha entregado al Emperador la Nacion Iliriana una súplica para que la permita formar un cuerpo de 60 Guardias Nobles destinados al servicio de su Persona.

En los reynados anteriores habia sido la Universidad de Viena despojada de sus derechos y privilegios; pero este Soberano acaba de restituírseles de resultas de una representacion que sobre ello le hizo dicho Cuerpo.

El Emperador ha condescendido á las súplicas de los individuos del Consejo Aulico del Imperio, dirigida á traer de paises extranjeros las
mer-

mercancías de que necesiten sin tener que pagar los derechos que están señalados sobre su entrada.

Por Decreto de 29 de Octubre ha suprimido S. M. I. la prohibicion de extraer plomo de sus dominios.

Se ha hecho algun aumento y variacion en el estado de las tropas de Toscana, á donde ha enviado el Emperador orden para que se formen dos Regimientos Italianos de nueva leva. Ademas se enviará á aquel Gran Ducado un Regimiento Aleman que se levanta aquí, y cuyo primer batallon está ya formado. Luego que se halle completo marchará á Liorna.

Entre los Judíos de Praga reyna una enfermedad inflamatoria y contagiosa, cuyos progresos son tan rápidos que acaba regularmente con los enfermos en 24 horas; ya ha muerto de esta epidemia gran número de Hebreos. Para precaver que el contagio se propague á los demas barrios de la Ciudad, ha prohibido el Gobierno toda especie de comunicacion con el de los Judíos, quienes no pueden salir del suyo sin las mayores precauciones.

Berlin 16 de Noviembre.

Los últimos pliegos del Conde de Lusy, que alcanzan hasta 20 de Octubre, contienen que delante de Kilia hubo un encuentro entre Turcos y Rusos, en el qual estos últimos perdiéron 700 hombres. El campo del Gran Visir, desde donde escribe Mr. Lusy, se hallaba entónces cerca de Silistria, á la orilla derecha del Danubio.

Los diferentes cuerpos de tropas Prusianas situadas sobre las fronteras han entrado en cuarteles de invierno. El que manda el General Henkel se halla acantonado en las fronteras de Samogicia, y su cuartel general en Hinsterburgo, habiéndose repartido la artillería entre aquella misma Ciudad y las de Filsit, Gumbinacn, Darkehiden y Welau. El Ejército del General Usedom se ha distribuido desde Eylau hasta Willemberg y Johannisburgo, y desde Rastemberg hasta Heisberg, quedando su cuartel general en Gustad. En quanto á las tropas existentes en los distritos de Ness, no saldrán de sus actuales cuarteles.

Ha nombrado S. M. al Mayor general Geysau para reemplazar en el Colegio superior de Guerra al difunto General Hager.

Asimismo ha regalado el Rey una caja guarnecida de brillantes al Príncipe Sacken, que fué su primer Embaxador en la eleccion de Emperador; y ha condecorado con las insignias del Orden del Aguila Negra al Conde de Goertz, segundo Embaxador.

Escriben de Dantzick que está aquel vecindario muy ansioso de saber en qué términos responderá esta Corte á las proposiciones que ha hecho aquella Ciudad sobre el plan del Tratado de comercio con Polonia. El Consejo de Dantzick ha suspendido toda deliberacion en el asunto hasta que S. M. Prusiana manifieste su modo de pensar.

Londres 25 de Noviembre.

Ayer se presentó al Rey Mr. Guillermo Wydam Grenville, Secretario de Estado de la Casa Real, y dió gracias á S. M. por la honra que le ha hecho de crearle Par de Inglaterra con el título de Lord Grenville.

SS. MM.

SS. MM. y tres Princesas sus hijas llegaron el mismo día desde Windsor al Palacio de Buckingham; y el Rey se transfirió inmediatamente al de San JAMES, donde tuvo Corte muy numerosa, asistiendo á ella el Landgrave de Furstenberg y su hijo, los Embaxadores de España y Francia, los Enviados de las Cortes extrangeras, el Lord Canciller, muchos Duques, Oficiales y otras personas distinguidas. A las dos de la tarde se presentó el Lord Corregidor de Lóndres con parte del Ayuntamiento y del Consejo, para cumplimentar al Rey con motivo del ajuste de las desavenencias entre la Inglaterra y la España.

Por una carta del Canadá, escrita á 1.º de Setiembre, se ha sabido que un destacamento de Indios Saguines llevó al castillo del Estrecho 13 Americanos que hizo prisioneros en las márgenes del Ohio. Al acercarse á la fortaleza enseñaron, segun su costumbre, las cabelleras de los que habian perecido á sus manos en el combate; pero el Mayor Smith, Comandante de la guarnicion, les manifestó que reprobaba enteramente su conducta, y rehusó parlamentar con los caudillos Indios hasta que pusiesen en libertad á los prisioneros. Con efecto los entregaron á los Ingleses, quienes les diéron alojamiento, y conductores para que los llevasen con toda seguridad á su pais. Mr. Smith declaró á los otros Indios que S. M. Británica aunque dispuesto á favorecer á los pueblos confinantes con sus posesiones, desaprobaba siempre qualquiera accion de venganza ó crueldad semejante á la que acababan de executar.

Paris 7 de Diciembre.

Por dimision que ha hecho Mr. Lambert del empleo de Contralor general de Rentas ha nombrado el Rey por Ministro de Hacienda á Mr. de Lessart.

La Academia de Amiens ha propuesto en su última Junta para asunto de un premio, que se adjudicará en la del año que viene, el siguiente problema: „determinar quales sean los medios mas sencillos para dar „al pueblo las instrucciones necesarias conducentes á mejorar y perfeccionar las costumbres.“ Pide la Academia para el buen desempeño de este asunto: 1.º Que se forme un compendio de instrucciones adoptadas á aquella clase de la sociedad, bastante sencillas para que todos puedan comprenderlas fácilmente, y de tal extension que abracen todas sus obligaciones morales y políticas. 2.º Se indicarán los medios de propagar y hacer que se practiquen estas instrucciones. El premio consistirá en una medalla de oro de 2400 rs. En la misma Junta se dió el de 500 libras (fundado por Mr. de la Tour para recompensar una accion de humanidad) á una muger llamada Rosa Boucher, que en una quimera libró la vida á un soldado exponiendo la suya, y en otras ocasiones acreditó igualmente mucho valor.

Florenzia 12 de Noviembre.

Por órden del Consejo Imperial de Regencia ha publicado este Magistrado Supremo, con fecha de 3 del corriente, dos providencias del Emperador. La primera previene que las promesas de matrimonio no produzcan accion alguna en los Tribunales á efecto de obligar al promitente á contraerlo, pero dexando expedita la accion civil por lo respectivo

á los daños y gástos. Podrá asimismo solicitar aquella de las partes que insiste en el cumplimiento de los esponsales, que la otra sea competentemente examinada para asegurarse si deliberadamente y con plena libertad desistiere de su palabra. Comprehéndense en esta ley las causas matrimoniales que se hallaren pendientes.—En la 2.^a Ordenanza expresa S. M. I. que „habiendo considerado que el loable ejercicio de las profesiones de „Canciller y Notario civil exige (como otra qualquiera de las mas importantes) honradez „conocimientos y zelo para el servicio público; y „que los requisitos de Nobleza y de una educacion distinguida pueden „contribuir mucho á adquirir aquellas prendas: ha determinado que las „personas que gozan Nobleza en qualquiera Ciudad de Toscana puedan „exercer las referidas profesiones, sin perjuicio de las distinciones y privilegios que á tenor de las leyes les corresponden como tales Nobles, „derogando en esta parte la Ley relativa á la Nobleza dada á 31 de Julio „de 1750, y otra qualquiera orden ó costumbre contraria.”

Havana 22 de Octubre.

El 25 de Agosto último, dia de la Reyna Ntra. Sra., se botó felizmente al agua del astillero de esta Ciudad el navio denominado el Soberano, *aliàs* S. Juan Evangelista, de porte de 74 cañones, y el 14 del corriente la fragata Minerva, *aliàs* Sta. Marta, de 40; debiendo ocuparse las gradas en que se han construido con quillas para otros dos buques de iguales clases y circunstancias, que se conocerán en la Armada, el navio por el nombre del Infante D. Pelayo, *aliàs* S. Pelayo, y la fragata por el de Ceres, *aliàs* Ntra. Sra. de la Almudena.

Coruña 11 de Diciembre.

En los dias 7 y 8 del corriente han entrado en este puerto las fragatas correos el Príncipe y el Colon, procedentes de la Havana. Conduce la 1.^a 4686 pesos, 312 caxas de azúcar, 105 barriles de aguardiente de caña y 80 cueros al pelo; y la 2.^a 6803 pesos, 253 caxas y 73 arrobas de azúcar, 9 arrobas y 4 libras de tabaco de polvo y cigarros, y 114 barriles de aguardiente de caña.

Madrid 21 de Diciembre.

Aunque el Sr. Infante D. Antonio ha continuado con el alivio que se dixo en la última noticia dada al público, prosigue todavía S. A. en el propio indicado riesgo.

El Rey se ha servido nombrar para una Canongía de la Sta. Iglesia Primada de Toledo á D. Joseph Godoy, Canónigo de la Catedral de Badajoz: para una Capellanía de la Real Capilla de Reyes nuevos de la misma Ciudad de Toledo á D. Francisco Rejon de Silva: para el Beneficio de S. Mamed de Carnota, en el Arzobispado de Santiago, á D. Carlos Ramos; y para la Capellanía Diaconal de la Parroquia de S. Salvador de la Ciudad de Cuenca á D. Miguel Fernandez del Villar, haciendo obligacion de servirla por sí mismo.

Tambien ha conferido S. M. el Corregimiento de la Villa de Reynosa y su Partido al Lic. D. Santiago de Suso y Anda: el de la Ciudad de Marbella á D. Joseph Marcos Caballero: la Alcaldía mayor de la Villa de Almansa á D. Manuel Lopez de Azcutia: la de la de Rueda á D. Joseph Ma-

María Otero de Figueroa : la de la de Yecla á D. Juan Guillélmo de Texada ; y el Corregimiento de Letras de la Ciudad de Teruel á D. Francisco Lopez Lisperguer.

Quaderno 3.^o de las disertaciones de Calmet. Dos disertaciones la una sobre la resurreccion de los muertos, y la otra sobre la inscripcion del altar de Atenas dedicado al dios no conocido. Se hallará á 3 rs. en la Libreria de Orzel, calle de las Carretas.

Estilo Legal Matritense en los juicios ordinarios, extraordinarios, sumarios, executivos, civiles y criminales : en los Eclesiásticos seculares y regulares : en el derecho eclesiástico de los Católicos &c. : tomo 3.^o En él se insertan recursos extraordinarios, Reales cédulas, pragmáticas, autos acordados de este año, que es la verdadera jurisprudencia. Un diccionario alfabético y ortográfico de las voces mas dificultosas que en sus siete célebres partidas usó el Rey Don Alonso el Sabio : obra nueva é inventada por su autor el Licenciado en S. grados Cánones Diego Perez Mozun, Opositor á las Cátedras de la Universidad de Huesca, y uno de los individuos mas antiguos del Ilustre Colegio de Abogados de esta Corte, que ha reducido todas aquellas voces y frases al castellano corriente para alivio de los profesores principiantes. El arancel de los derechos que deben llevar por aprobacion del Consejo los Escribanos del Número, de Provincia, Reales, Procuradores, Alguaciles, y demas subalternos de los Juzgados. Y últimamente la Real cédula de S. M. y Señores del Consejo en que se aprueba la instruccion inserta de lo que deberán observar los Corregidores y Alcaldes mayores del Reyno, dada en Aranjuez á 15 de Mayo de 1788. Véndese con los dos tomos anteriores en la Librería de Correa, frente á S. Felipe ; y en la de Domingo Alonso, calle de la Almudena, junto á los Consejos. Su precio 13 rs. en pergamino, y 11 en papel.

Compendio histórico de la vida de Joseph II, Emperador de Romanos, en que se refieren los principales sucesos acaecidos baxo su gobierno, y las anécdotas y rasgos mas importantes de este Príncipe : obra escrita en Aleman por una pluma imparcial, traducida al Toscano y de este al Español con varias notas en que se dan noticias interesantes : un tomo en 8.^o Lleva al frente el retrato de aquel héroe. Véndese á 6 rs. en papel, y 7 á la rústica, en las Librerías de Escribano, calle de las Carretas ; y de la viuda é hijos de Alverá, carrera de S. Gerónimo.

Nueva mágica experimental permitida : ramillete ó manojo de selectas flores aritméticas, físicas, astronómicas, históricas, graciosos juegos &c. para pasar las noches de invierno, repartidas en un manual-kalendario para el próximo año de 1791, añadido al fin un régimen de sanidad muy breve donde se denota qué se debe hacer en cada mes : su autor D. Juan Gonzalez, Filomatemático y Astrólogo en esta Corte, su patria : un tomo en 8.^o Se hallará á 4 rs. á la rústica en las Librerías de Castillo, frente á S. Felipe ; de Cerro, calle de Cedaceros ; en su puesto calle de Alcalá, y en el del Diario frente á Sto. Tomas.

Dos estampas nuevas que representan el Salvador del mundo y S. Bartolomé Apostol, dedicadas al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo como todas las demas que compondrán el Apostolado, del que ya se han publicado ocho ; se continuarán de dos en dos, cada una en medio pliego de marca mayor, grabadas por D. Juan Antonio Salvador Carmona, Grabador de Cámara de S. M. Se hallarán con otras del autor, 10 de ellas grabadas por quadros originales del Real Palacio, en las Librerías de Barco, carrera de S. Gerónimo ; y de Razola, calle de Atocha.